ENMIENDA DE MODIFICACIÓN
AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014
José Luis Morato Gómez (Concejal no Adscrito)

La enmienda que se presenta, dejando sin efecto la presentada en el día de ayer a la totalidad de los presupuestos, tiene como objetivo modificar y precisar el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2014 presentado por el Gobierno Municipal. Se compone tanto de puntos que aportan compromisos políticos para la ejecución del presupuesto como de precisiones cuantificadas que tendrán que plasmarse en el documento final del Presupuesto.

Memoria Informe de la Gestión Municipal

En el programa electoral del Partido Popular, actualmente partido de Gobierno de nuestra ciudad, existía el compromiso de elaborar todos los años una **memoria-informe** de la Gestión Municipal para conocimiento de los vecinos.

A través de la presente enmienda se solicita la realización de la misma con periodicidad anual.

Debate sobre el estado de la ciudad.

Además, en ese mismo punto del programa, se comprometía a celebrar un **Debate sobre el estado de la ciudad del Pleno corporativo.**

A través de la presente enmienda se solicita la celebración del mismo con periodicidad anual.

Fusión GISA-ALEF

Dentro de las políticas de gestión es imprescindible plantear la fusión de GISA y ALEF en un único organismo con el objeto de mejorar sus resultados y reducir sus costes.

A través de la presente enmienda se propone que el presupuesto 2014 contemple la dotación económica necesaria para la realización de los estudios previos correspondientes para el proceso de fusión de las actividades de la empresa municipal GISA con el organismo autónomo ALEF, y culminar dicha política de sinergias entre entidades municipales a lo largo de 2014.

Creación de empleo

Con el número de parados actuales en Getafe creemos que el gran reto de la creación de empleo se debe afrontar desde el ámbito local. El Ayuntamiento debe de ser motor y dinamizador de iniciativas innovadoras, consensuándolas con los agentes que intervienen en el desarrollo técnico.

Estamos convencidos de que la correcta gestión de los recursos económicos del municipio es condición indispensable para el éxito de nuestras propuestas de desarrollo del empleo en la ciudad.

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
RECIBIDO 13/12/2013
a las 08 Horas 45 Minutos

AYUNTAMIENTO DE GETAFE
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de PLENO de
13 DIC 2013
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Concepción Muñoz Yllera

Por ello creemos imprescindible, tal y como se aprobó en Pleno, promover iniciativas locales para atraer inversiones, nuevas empresas y actividades económicas, y fortalecer la competitividad de los sectores ya instalados en el municipio con la creación de un nuevo vivero de empresas y potenciando el ya existente.

A través de la presente enmienda se propone, pues, la dotación económica para la creación de un nuevo vivero de empresas, así como reforzar el existente.

Transparencia

En línea con la Ley de Transparencia se considera imprescindible que los ciudadanos puedan consultar la retribución de los concejales en un lugar de fácil acceso para todos como puede ser la página web www.getafe.es

Sin duda "la transparencia es fundamental en el ejercicio de la política. Los ciudadanos tienen derecho a saber qué cantidades cobran sus representantes políticos, porque es un dinero que pagan con sus impuestos".

Es importante y consustancial a la naturaleza pública de la representación política que se dé la máxima publicidad a la información que permita a todo ciudadano interesado conocer con exactitud las retribuciones que reciben los concejales por el ejercicio de su cargo y su compatibilidad con otras actividades.

Con el mismo objetivo, a través de la presente enmienda se propone la **publicación** de las retribuciones de los concejales en la página web municipal, su compatibilidad con otras actividades, el presupuesto anual de los Grupos Políticos con la asignación que reciben del Ayuntamiento, el estado de liquidación del mismo y el desglose de los gastos.

Gastos prescindibles

La situación económica de crisis que vivimos en todo el país ha provocado la aplicación de diversas medidas de ahorro y recortes en todos los ámbitos. Sin duda se debe luchar por lograr una austeridad selectiva en la que se mantenga lo esencial pero se reduzca lo menos importante.

Dentro de la política de reducir gastos prescindibles tiene que ser nuestra responsabilidad el disminuir el gasto en publicidad y protocolo, así como los salarios de los concejales, reflejando la mayor responsabilidad de los miembros de equipo de gobierno respecto a los de los miembros de los grupos municipales de la oposición, y garantizando la igualdad de todas las asignaciones presupuestarias a los grupos municipales.

Asimismo se deben reducir los cargos "elegidos a dedo", reduciendo el número de cargos de confianza (libre designación) del Gobierno Municipal, dado que cuenta con los personal funcionario para poder realizar s trabajo de gestión.

Asimismo debe ser nuestra responsabilidad evitar el procedimiento de libre designación para cubrir los puestos de trabajo y recurrir a los concurso de mérito y capacidad.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de PLENO de
13 DIC 2013
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Concepción Muñoz Yllera

Por todo ello, a través de la presente enmienda, se propone reducir la cantidad de personal eventual a través de la no cobertura de las dos vacantes de personal eventual producidas recientemente, así como reducir la retribución de los concejales de la oposición en un 10% quedando la retribución anual en dedicación exclusiva en 54.296,80 euros y la de los portavoces de los grupos municipales de la oposición en 55.321,43 euros en dedicación exclusiva, e incorporar al Concejal no adscrito a la escala de retribuciones, equiparándole al momento en que dejó de percibirla, con la reducción del 10% que se establece en esta misma enmienda para los concejales que no son de gobierno.

Reducción de la dotación económica a los grupos municipales integrantes de la corporación

La situación económica de crisis que vivimos en todo el país ha provocado la aplicación de diversas medidas de ahorro y recortes en todos los ámbitos. Sin duda se debe luchar por lograr una austeridad selectiva en la que se mantenga lo esencial pero se reduzca lo menos importante.

En este sentido, los grupos municipales de la Corporación Municipal cuentan con una dotación económica anual para sus gastos. Según lo aprobado en sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el 20 de julio de 2011 esta dotación consta de una cuantía fija de 15.000€ y una variable de 5.004€ por cada concejal electo, siendo ambas cantidades anuales. La suma de estos conceptos para todos los grupos desde 2012 hasta el término de la legislatura provocará un gasto de 666.619€.

Esta dotación, según establece la Ley Reguladora del Régimen Local en su capítulo V, artículo 73, "no podrá destinarse al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio de la Corporación o a la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial".

A través de la presente enmienda se propone eliminar un tercio de la cantidad fija que reciben los grupos municipales, es decir, **reducir en un 30% la dotación económica fija** que se asigna a los grupos, de modo que ésta quede fijada en 10.000€/año.

Gastos de protocolo y publicidad

Sin duda una de las partidas que debería tener una importante reducción es la de gastos de protocolo y publicidad, ya que la actual de crisis nos obliga a recortar los gastos superfluos para destinar los ingresos y recursos a actuaciones más sociales. En la propuesta emanada por el Gobierno ya existe una reducción presupuestaria en materia de protocolo y publicidad, pero entendemos que este esfuerzo puede ser aún superior.

En este sentido, a través de la presente enmienda se propone y se entiende posible y factible la reducción del 40% en las atenciones protocolarias y representación de los órganos de gobierno quedando en 90.000 euros y la reducción de un 28% en publicidad y propaganda, para dejarlo en 325.000 euros.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de PLENO de
13 DIC 2013
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Concepción Muñoz Yllera

SERVICIOS SOCIALES

Ayudas para comedor y libros. Ayudas de emergencia

En estos momentos es cuando más se tiene que dejar notar el esfuerzo del Gobierno municipal para ayudar a las familias que están pasando por dificultades económicas y que puedan resolver mejor la educación de sus hijos con los gastos que ello conlleva, pues a día de hoy, a falta de datos oficiales, alrededor de más de 5.000 familias de la localidad puedan estar en esta situación de "pobreza"

A través de la presente enmienda proponemos como requisito imprescindible que exista un aumento en materia de ayudas de emergencia social, ayudas para comedor escolar y libros, y que esté definido y reflejado en el presupuesto 2014.

Plan Ayuda "Desayunos"

Unido a esto los informes de mal nutrición son evidentes entre los más pequeños por lo que a través de la presente enmienda se propone dotar una partida para que los colegios de Getafe puedan desarrollar un plan de "desayunos" con el objetivo de garantizar que todos los niños de nuestro municipio tenga cubiertas sus necesidades cubiertas. La financiación de dicha partida se nutrirá esencialmente de los ahorros generados gracias a esta enmienda en el área de protocolo y publicidad.

Desahucios por no pagar tributos municipales

Asimismo se debe garantizar que ningún vecino de Getafe sufra algún **desahucio por no pagar los tributos municipales** por lo que a través de la presente enmienda se propone dotar una partida para ayudas de emergencia destinadas a cubrir las necesidades en materia tributaria municipal frente a la amenaza de desahucio.

MEDIO AMBIENTE e INVERSION

JARDIN BOTANICO

Disponer de un espacio físico donde tanto adultos como los niños y las niñas puedan despertar su interés por la naturaleza, conocerla y así respetarla, son cuestiones que deberían tomarse con sumo interés por parte de todos; políticos, técnicos y ciudadanos en general.

Sabemos que la concienciación se genera a través del conocimiento, de la experiencia, de las campañas ..., en definitiva de todo aquello que facilite el acercamiento del niño o de la niña a la NATURALEZA.

Uno de los principales objetivos de la construcción de un jardín botánico es la colección y conservación de las plantas, locales o exóticas, y la protección incluso de las especies en riesgo de extinción. Y la consecuente creación de empleo no solo en su fase de inversión sino las personas contratada para el mantenimiento.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de PLENO de
13 DIC 2013
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Concepción Muñoz Yllera

El Jardín Botánico podría convertirse en un punto de encuentro de instituciones, iniciativas y acciones vinculadas al conocimiento, la conservación y la divulgación del mundo vegetal, la biodiversidad y sus valores en el marco del desarrollo sostenible.

La valoración económica para este proyecto sería de 1.000.000 euros más IVA. Y fue aprobada en Pleno por lo que, a través de la presente enmienda, se propone que dicha iniciativa sea contemplada como un proyecto de inversión medioambiental plurianual, durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016, con una dotación anual de un tercio de la valoración económica del proyecto en función de su ejecución.

CARRIL BICI

Getafe cuenta con una "pésima infraestructura de carril bici" con tramos que se cortan, tramos sin salida, tramos con bordillos de hasta 20 centímetros y casos en los que tras un carril bici desaparece por completo y que ponen en riesgo la seguridad vial

En sesión plenaria se aprobó la puesta en marcha de un plan urgente de adecuación de todo el carril bici actual de la ciudad solucionando todos los puntos negros que hay actuales y dotando de nuevas infraestructuras que permitan a los vecinos disfrutar del uso de la bicicleta en condiciones de seguridad cubriendo una red que permita ir de un punto a otro de la ciudad por dichos carriles, y que no está contemplada en los Presupuestos 2014.

A través de la presente enmienda se propone que dicha inversión tenga cabida dentro de la partida de Plan de Remodelación y Mejora de Barrios en un proyecto de inversión plurianual cuya financiación provenga de operaciones de venta de suelo.

MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES

Sin duda partimos de un déficit del estado actual de los centros escolares de nuestra ciudad, además de un deficiente mantenimiento de los mismos que está llevando de manera reiterada a situaciones de riesgo incluso para alumnos, padres y trabajadores de los mismos.

Por ello es imprescindible abordar cuanto antes las inversiones necesarias para acondicionar dichos centros.

A través de la presente enmienda se propone aumentar la financiación de las partidas destinadas a la remodelación de los colegios de Getafe en un montante extra no inferior a 250.000 €.

Por todo lo expuesto y por entender que el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno Municipal puede ser mejorado con las propuestas aquí recogidas, se presenta esta

ENMIENDA PARCIAL a los Presupuestos Municipales de 2014.

Getafe, a 13 de diciembre de 2013

José Luis Morato Gómez

AYUNTAMIENTO DE GETAFE
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de PLENO de
13 DIC 2013
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Concepción Muñoz Yllera